

Nuestros registros de suscritores están abiertos al público

DIARIO DE LA MAÑANA

Ocho páginas todos los días por 10 céntimos

Año IX

San José de Costa Rica, MIÉRCOLES 6 de SETIEMBRE de 1916

N. 3600

## Los soldados prusianos capturados por los anglo-franceses al posesionarse de Guilleumont después de terrible lucha declaran que el Kaiser, a su juicio, está loco

## Se juzga en el frente del Somme que no habrá campaña de invierno y que la guerra quedará decidida en este verano, en las batallas que han de efectuarse en el mes de octubre

**LIQUIDACION COLONIAL DE ALEMANIA. — INFORME ALEMÁN. — ENCARIZADA LUCHA A LO LARGO DEL SOMME**

LONDRES, 4.—Noticia de África oriental que se ha rendido Dar es-Salaam, ciudad principal del África oriental alemana.

**INFORME ALEMÁN.**—Los ataques anglo-franceses que comenzaron ayer resultaron en una batalla sin igual encarnamiento. Al norte del Somme la batalla se extendió sobre un frente de casi treinta kilómetros, desde Beaumont hasta el Somme. Los nuestros, al mando de los Condes von Stos y von Marshall mantuvieron la superioridad de todas las posiciones por ambos lados del Artois y principalmente en los ataques contra Thiepval y al noroeste de Pozieres. Recuperamos el terreno perdido en la granja Mouquet. Al sur del Somme nuestra artillería continuó a los franceses cerca de Bapaume, rechazándolos con muchas pérdidas. Los intentos del enemigo contra Thiepval y las posiciones al sur de Thiepval fracasaron. Despejamos el ferrocarril de Soissons en el saliente del Somme donde capturamos 500 prisioneros. En la región del Somme, durante el sábado bajamos tres aviones enemigos. El capitán Buelke ha bajado ya treinta aparatos semejantes. Del frente oriental de los nuestros raras veces se oyen los cañones. Lutz, fracasaron. En los Cantos la lucha continúa al sur de Jülich. En los Balcanes los germanos avanzaron entre el Danubio y el Mar Negro cerca de Kacmar. El caballería búlgara rechazó a la infantería rumana capturando 110 prisioneros.

**COMO DE COSTUMBRE EL ATAQUE ZEPPELINIZADO SOBRE LONDRES Y CONDADOS ADYACENTES NO CAUSO DAÑOS MILITARES**

LONDRES, 4.—Con referencia al informe oficial alemán sobre la incursión de zeppelins, la Oficina de la Prensa británica dice: "El daño causado, que fue prácticamente nulo en exámen como informó la comunicación oficial del gobierno. No hubo incendios de importancia ni explosiones. Además, tenemos fuerte motivo para asegurar, que fuera del zeppelin que fue destruido, otro se le quemó dañado."

**SE PRACTICAN EN TODO EL TERRITORIO MEXICANO LAS ELECCIONES MUNICIPALES SIN LA MENOR PRENSION OFICIAL**

MEXICO, 4.—Ejecución en toda la República las elecciones municipales. No hubo desórdenes. Se hizo saber por decreto que los Gobernadores ni Jefes militares podían intervenir en ellas.

**HA SIDO DE VERDADERA IMPORTANCIA EL ULTIMO COMBATE QUE SE GENERALIZO EN EL SOMME. — LOS DETALLES.**

LONDRES, 4.—Dice el correspondiente del TIMES que el Somme fue ayer otra vez teatro de un conflicto general. Apenas los británicos habían tomado la línea de Guilleumont, pasando por ella como una vía, entraron en la zona barriada por tormente de proyectiles vomitados por la artillería concentrada de los alemanes. Todo el movimiento pareció el del día 26, sólo siendo el norte del Artois el teatro del movimiento. Los franceses en el Somme y la derecha británica avanzaban bajo la protección de un huracán asombroso de proyectiles, cooperando en el lucidísimo ataque. Desde Coligny se contemplaba el azul francés y el kaki británico lanzándose juntos contra las trincheras y luego que éstas eran tomadas se veía desfilar las figuras verdes de los prisioneros alemanes para la retaguardia. Como colina se contemplaba el azul francés y el kaki británico lanzándose juntos contra las trincheras y luego que éstas eran tomadas se veía desfilar las figuras verdes de los prisioneros alemanes para la retaguardia. Desde Coligny se contemplaba el azul francés y el kaki británico lanzándose juntos contra las trincheras y luego que éstas eran tomadas se veía desfilar las figuras verdes de los prisioneros alemanes para la retaguardia.

## Aeroplanos navales ingleses bombardearon los astilleros alemanes cerca de Amberes y el aerodromo enemigo cerca de Brujas. Los rumanos tomaron Borszaek y la región habitada de Harmesze

**INFRUCTUOSOS ATAQUES DE LOS BULGAROS EN EL FRENTE DE MACEDONIA**

**ACCEDE EL GOBIERNO HELLENICO A LAS PETICIONES DE LA ENTENTE Y ESTA CONTROLA EL SERVICIO DE COMUNICACIONES**

**INFORME INGLÉS. — ESTABLECIMIENTOS MILITARES ALEMANES BOMBARDEADOS POR AEROPLANOS. — INFORME RUMANO. — EL AVANCE TRIUNFAL CONTINUA**

LONDRES, 4.—Informe Inglés. Nuestros aeroplanos navales bombardearon con éxito los astilleros de Hohen, cerca de Amberes. El domingo una escuadra grande de nuestros aparatos bombardeó aerodromo enemigo de Chatelet, situado 11 millas al sur de Brujas. De ambas acciones todas regresaron ilesos.

**INFORME INGLÉS. — ESTABLECIMIENTOS MILITARES ALEMANES BOMBARDEADOS POR AEROPLANOS. — INFORME RUMANO. — EL AVANCE TRIUNFAL CONTINUA**

**INFORME INGLÉS. — ESTABLECIMIENTOS MILITARES ALEMANES BOMBARDEADOS POR AEROPLANOS. — INFORME RUMANO. — EL AVANCE TRIUNFAL CONTINUA**

**INFORME INGLÉS. — ESTABLECIMIENTOS MILITARES ALEMANES BOMBARDEADOS POR AEROPLANOS. — INFORME RUMANO. — EL AVANCE TRIUNFAL CONTINUA**

**INFORME INGLÉS. — ESTABLECIMIENTOS MILITARES ALEMANES BOMBARDEADOS POR AEROPLANOS. — INFORME RUMANO. — EL AVANCE TRIUNFAL CONTINUA**

**INFORME INGLÉS. — ESTABLECIMIENTOS MILITARES ALEMANES BOMBARDEADOS POR AEROPLANOS. — INFORME RUMANO. — EL AVANCE TRIUNFAL CONTINUA**

**INFORME INGLÉS. — ESTABLECIMIENTOS MILITARES ALEMANES BOMBARDEADOS POR AEROPLANOS. — INFORME RUMANO. — EL AVANCE TRIUNFAL CONTINUA**

**EL ALMIRANTAZGO ALEMÁN NO QUIERE DAR SU BRAZO A TORCER EN VISTA DE SUS FRACASOS**

BERLIN, 4.—Anuncia el Almirantazgo que la noche del 6 de septiembre destacamentos de zeppelins bombardearon las fortalezas de Londres y las islas fortificadas de Harwich y Yarmouth, lo mismo que las fábricas y los puntos de importancia estratégica de los condados sur y este sobre el Humber. Se observaron buenos efectos.

**THIEPVAL A TRAVES DE LA LEYENDA GOLA**

LONDRES, 2.—El Correspondiente de "The Daily Chronicle" en París escribe lo siguiente: "Entre los hechos sensacionales relatados de la lucha en Thiepval se cuenta que el propio Krupp un inevitable automóvil misterioso que llegaba durante las altas horas de la noche y luego largas conferencias sostenidas en el Parque Portier y su familia comenzaron a vivir en el castillo desde mes de junio de 1914 y se escaparon la noche del 27 de agosto, cuando los bucos entraron a la población. Parece que uno de los Generales alemanes inspeccionando el mencionado castillo, se sorprendió de la estrechez de las bodas e insistió en que allí debía haber otras cosas."

**PARA PRESERVAR LA RAZA EN FRANCIA SE TRATA DE ESTIMULAR EL MATRIMONIO**

PARIS, 2.—Espenio de Brieux, sociólogo y dramaturgo propone el establecimiento de una oficina oficial de matrimonios con el propósito de hacer que se conozcan entre sí y presenten a los matrimonios a los hombres y las mujeres casables. M. de Brieux dice: "Desde que convivimos en que la preservación de la estirpe es el mayor y más sagrado de nuestros deberes, es necesario prestar toda la ayuda que en los recientes trabajos que he hecho en el castillo no se fundar nuevos lugares."

## Berlin contempera la posibilidad de la proximidad de la incorporación de Grecia a las filas de la entente

BERLIN, 4.—Cree el público que antes de un mes Grecia pertenecerá al Entente debido a la presión de Inglaterra y Francia. Se espera la declaración de guerra de parte del Gobierno de Zaimis tan luego este completa la movilización. Los militares alemanes no se preocupan de la posibilidad de un nuevo enemigo. Se cree que la mayor parte de los soldados griegos se oponen a la guerra con Alemania.

## Con buena cantidad de provisiones se retiró de Atenas el representante diplomático de Alemania

PARIS, 4.—Se dice que antes de la presentación de la nueva nota al Gobierno griego Zaimis tuvo una conferencia con el Ministro de la Guerra y luego con el Ministro de Relaciones Exteriores. El Ministro británico se fue en automóvil para Dakelonia y se tuvo una larga entrevista con el Rey Constantino. El desmoronamiento de los sucesos de la guerra ha tomado los acentos de la caída que entre los sucesos de los últimos días. El Ministro alemán comunicó que estaba derrotado y se fue en un tren para viajar luego. Se informó que el Baron Sienken se comunicó pero no es cierto. Sienken se había retirado en su casa con 20 hombres armados y con granadas de mano resuelto a defenderse.

## Dos nuevos barcos hundidos a consecuencia de ataques submarinos

LONDRES, 4.—Anuncia el "Herald" el hundimiento de los vapores "Guthard" y "Sedal".

## Ratificación alemana de la pérdida de un zeppelin en la última incursión a Inglaterra

BERLIN, 4.—El fuego del incendio que destruyó el zeppelin que se hundió en el mar el 2 de septiembre, se ha reavivado en la noche del 2 de septiembre.

## Tiene el Dr. Irias las puertas abiertas en Nicaragua

El Presidente Díaz y su Gabinete dispusieron permitir la entrada a Nicaragua del candidato del Partido Liberal, doctor Irias, que ya, a la fecha, debe de haber desembarcado en Corinto.

Es de sospechar que en el caso median las influencias políticas internacionales del Departamento de Estado norteamericano, aunque paletas de tránsito para Panamá, a bordo del NEW PORT, informaron a diferentes personas de Puntarenas, que los directores del Partido Liberal encontrábase al habla con el presidente Díaz y los suyos, en un momento de la tarde, en la posibilidad de llegar a una combinación política que diera por resultado la designación de un nuevo candidato de transacción apoyado por ambos agrupaciones, esto es, por el Gobierno y el liberalismo, informando telegráficamente a un amigo en esta capital notician haber fracasado aquellas gestiones.

En consecuencia, de sospechar es también que debido a esas intenciones de acercamiento y confraternidad de liberales y conservadores, se debe la autorización del Presidente Díaz y su Gabinete a permitir la entrada al país del doctor Irias.

Después de escrita nuestra nota anterior sobre este mismo asunto, se recibieron ayer en esta capital candidato a la Presidencia de la República de Nicaragua, anunciando el arribo al Corinto del doctor Irias, candidato a la Presidencia de la República de aquel país, por el Partido Liberal.

Uno de esos telegramas, dice literalmente:

Leon S.—Deposito a las 9 a. m.—Recibido a las 11 a. m.—Desembarcó en Corinto el doctor Irias. Aquí preparé una gran recepción."

Otro:

"Ingresó a esta ciudad el candidato liberal gran manifestación de delirante entusiasmo"

## Historia del viaje del Dr. Irias

Después de ocurridos los incidentes en Corinto, de los que ya hemos enterado en extenso a nuestros lectores, el doctor Irias siguió para el Norte, en el mismo vapor que se embarcó en Puntarenas en Amapala y puertos salvadoreños fué atendido y agasajado por el candidato liberal gran manifestación de delirante entusiasmo"

## El viaje del Ministro Castro Quesada a Costa Rica

Ayer tarde corrió instantáneamente en esta ciudad el rumor de que el estimable caballero don Victor M. Ross había recibido de Nueva York un cable en el que su amigo don Manuel Castro Quesada le avisaba su salida de aquel puerto el sábado próximo pasado, con rumbo a Costa Rica.

Como era natural, se atribuyó importancia política esta noticia y se hicieron muy diversos comentarios en los diferentes círculos políticos de esta capital.

Después de informar a nuestros lectores sobre la certeza de este rumor, ayer tarde nos entrevistamos con el señor Ross, quien muy amablemente se sirrió manifestarnos que no había recibido cable alguno del señor Castro Quesada y que en tal virtud era inexacto el rumor que había circulado.

lectores sobre la certeza de este rumor, ayer tarde nos entrevistamos con el señor Ross, quien muy amablemente se sirrió manifestarnos que no había recibido cable alguno del señor Castro Quesada y que en tal virtud era inexacto el rumor que había circulado.

## Parece que el Gobierno ha dispuesto la celebración del plebiscito en los cantones de Alajuela, para el mes próximo

Hemos hallado de fuente autorizada que el Gobierno convocará para una fecha próxima, probablemente para el mes entrante, a los cantones de Palmar, Alfaro Ruiz y San Carlos, a fin de practicar el plebiscito acordado por el Congreso para conocer la opinión de aquellos cantones en el asunto provincial de San Ramón. El tal solución ahora adoptada es cierta, demuestra que el Gobierno ha desistido de su anterior propósito de practicar el plebiscito para los primeros meses del año entrante, como se dijo en aquella fecha.

**LA PENSA LIBRE.** en su número de ayer y al referirse a este asunto, dice que ha sido la insistencia de los diputados de la provincia, la que ha provocado ese cambio de resolución. Expone que si tal insistencia existe, tal será por parte de los diputados de San Ramón, pues los restantes de la provincia se nos asegura que no han hecho tal insistencia.

# Remate de paicos

Las butacas serán vendidas por su parado

En la tarde de ayer se verificó en el vestibulo del Teatro Nacional, como se había anunciado, el remate de paicos para el baile que se celebrará el próximo día 14.

La falta de espacio nos impide dar un detalle completo de las personas que tomaron las mencionadas localidades, pero si podemos almar que estas alcanzaron un alto precio. Entre otras personas tomaron paicos don Joaquín Timoc, don Ramón Jiménez, don Ricardo Pacheco, don Alejandro Aguilar, don Julio Piza, don Cecil O' Donnell, don Manuel Mon-

tejo, don Juan Dent, don Carlos Durán, don Felipe Herrero, don Miguel A. Robles, don Federico González, don Eduardo Rodríguez, don Felipe Alvarado, don Ricardo Herrán, don Eduardo Rodríguez, don Felipe Varado, don Carlos Orozco Castro, Dr. Schapfo, don Federico Valero, don Fabián Esquivel, Mr. W. J. Jones, don Eduardo Pinto.

Se han reservado algunos paicos que se ha reservado el comité y los cuales lo mismo que las butacas estarán de venta en la tienda de don Feliciano Romero y C.

Los precios de los asientos de butaca serán los siguientes: primera fila, € 3.00; segunda fila, € 2.50; tercera, fila € 2.00.

El total de las localidades rematadas ascendió a la suma de € 1.000.

## INSERCIÓN SOLICITADA

**MAIZ**

Antes de comprarlo persona económica, pregunta por el precio a que vende "La Costarricense" por cuartillos y fanegas.

Establecimiento situado en el costado sur del Mercado.

Allí hay también a precios baratísimos tabaco, tamarrindó, semilla de guinea, garrinillo y arroz criollo.

**ERNESTO VALVERDE,**  
9011

San José, 5 de Setiembre de 1914.  
Gerardo ZUIGA MONTUFAR.

## Un fallo de los Tribunales que tendrá gran trascendencia mercantil

Está para fallarse en segunda instancia un pleito civil, que para los Bancos, casas bancarias y hombres de negocio de préstamos, significa mucho.

Si este pleito es fallado en favor de los intereses del demandante, purda que el precedente jurídico sentada, acrezca mis serias consecuencias económicas para banqueros y prestamistas hipotecarios.

En los negocios de préstamos hipotecarios, es costumbre el vencimiento de las hipotecas y cuando el acreedor accede a las renovaciones, hacerlo sin plemente de palabra, lo que indiscutiblemente implica peligros para ambas partes; para el acreedor por las reclamaciones judiciales a que se expone; para el deudor, porque, estando su obligación vencida, puede ser llamado al pago de ella en cualquier momento y cuando menos lo espere.

El caso es éste:

Cierto honorable empresario extranjero, tenía una hipoteca en un Banco por suma considerable de dinero, al 10% según escritura; venia de la hipoteca, fue renovada de palabra, según el banquero demandado, poco con el alza de intereses al 12 por ciento; el deudor tenía pagados intereses a ese tipo; ahora, alegando el vencimiento en el pago de intereses, demandó al banquero en reclamo de la diferencia de los intereses cubiertos durante, mayores, interés del tipo que indica la escritura hipotecaria.

Y en el caso de ese empresario extranjero demandante, hay en Costa Rica millares de gentes que han tenido y tienen negocios de esta naturaleza con los Bancos de manera que falla de este pleito en favor del demandante, ya puede imaginarse el lector cuántas equipocaciones judiciales pueden sobrevenir a banqueros y prestamistas hipotecarios.

## La próxima fiesta del 15 de Setiembre

Salud, noble bandera de blanco, azul y rojo; jamás ningún sonrojo fue mancha a tu esplendor.

La banda bucanera cayó a tu sombra herida y heroica bendición del salvate el patrio honor.

Tan blancas como armio tus franjas, representan la paz que siempre ostentan los hijos del país.

Vivimos con cariño bajo este azul del cielo labrado con anhelo diácono porvenir.

Carmin en las mejillas del pueblo laborioso, revela el dno precioso de entera libertad.

Gáuste en los combates de Santa Rosa y Rivas de honor y de lealtad.

Como ala protectora del Costa Rica, tu emblema dignifica el santo patrio amor.

La tumba de los Moras y Cañas tu proteges, y en nuestro pecho tejas escudo al corazón.

La Jefeatura de Escañosa, de acuerdo con los Inspectores de Escuelas de esta ciudad, ha resuelto que la cerana fiesta escolar del 15 del corriente se celebre con toda la pompa debida y en ella tomen parte, en conjunto, todos los establecimientos educativos de San José.

Por consiguiente, este año la fiesta será como la efectuada el antepasado, al pie del Monumento Nacional, que es el lugar más aparente para este acto.

Se procurará, eso sí, que el acto represente la mayor sencillez posible, a fin de evitar las fatigas que programas complicados acarrear a los escolares.

Sobre este particular solamente se ha dictado la mencionada disposición. El arreglo del programa y del desfile se hará por los Directores de Escuelas, en juntas que celebrarán con ese fin.

Uno de los números de ese programa será el estreno de un canto cívico, inédito del recordado profesor don Porfirio Bienes, con música del Maestro don José J. Vargas Calvo, titulado "La Bandera de Costa Rica," cuya letra es la siguiente:

**BUEN PUNTO**

A 125 varas al Oeste del Mercado SE ALQUILA desde el 1.º de Agosto próximo, UN SOLAR DE 16 X 70 metros INMEJORABLE PARA BODEGA, DEPOSITO DE MATERIALES &c.—Se hará contrato por largo tiempo. Escribir al Apartado No. 971. 9654 23 Julio.

# Las ferrotas a ormaras Segundo aniversario de la batalla de Marne Primer acto de la victoria

Se ha convenido en celebrar el aniversario de la famosa batalla del Marne el día 6 de Septiembre. En realidad una batalla gigantesca, en que naufragó el plan alemán del ataque brusco. Desde el 5 hasta el 12 de Septiembre de 1914.

Las hostilidades entre Francia y Alemania comenzaron de hecho el 2 de Agosto, día en que destacamentos alemanes penetraron en territorio francés sin declaración de guerra. En la noche del 3 al 4 de Agosto cesaron a la frontera de Bélgica las primeras paullas alemanas, sin que tampoco se hubiera declarado la guerra.

Las primeras fuerzas de caballería francesa entraron en Bélgica el 6 de Agosto y el 7 las tropas de la República invadieron la Alta Alsacia, llevando ese mismo día hasta Altkirch, a 7 kilómetros de la frontera.

El 15 de Agosto se libró en Bélgica el primer combate importante entre Franceses y alemanes. El encuentro tuvo lugar en Dinant y en el silerion victoriosos los franceses. Puede decirse que la verdad y importancia de este combate fue la de demostrar que el terrible ejército alemán no era invencible como se creía.

Avanzada la heroica resistencia de Bélgica mediante una superioridad numérica y de artillería abrumadora, 34 cuerpos de ejército alemanes, o sea más o menos 1.350.000 hombres, marcharon contra Francia, agrupados en ocho ejércitos que maniobraban con una perfección extraordinaria. A estas fuerzas maravillosamente disciplinadas, los Aliados tan sólo opusieron tres ejércitos franceses y dos cuerpos de ejército inglés. La concentración de estos últimos, a los órdenes del General Franch, no estuvo terminada hasta el 21 de Agosto.

El ejército francés tomó resultamente la ofensiva en la línea Mons-Charleroi; pero los alemanes lo agarraban detrás de fuertes trincheras defendidas por alambrados y fosos profundos, defensas contra las cuales se estrelló la bravura francesa. Charleroi, atacado por la Guardia Prusiana, fue tomado y perdido cinco veces. Al fin lo abandonaron los franceses.

Habiendo fracasado su ofensiva, los Aliados tuvieron que emprender la retirada, para evitar que su ala izquierda fuera envuelta por el ala derecha alemana, que avanzaba con velocidad tremenda al mando de von Kluck. De plaza en plaza, luchando heroicamente, muchas veces con ventaja, los franceses retrocedieron hasta el Sur del río Marne. Von Kluck se encontraba,

por lo tanto, a las puertas de París; y se creía que iba a comenzar el ataque de la capital, cuando en la noche del 3 de Septiembre, los alemanes que estaban en Senlis, a unos 40 kilómetros de París, en vez de dirigirse a esta plaza, oblicuaron hacia el Sudeste, probablemente para concentrar sus fuerzas y aniquilar el ejército francés antes de atacar a París.

Al amanecer del día 6 de Septiembre de 1914, se encontraban frente a frente 22 cuerpos del ejército aliado y 25 cuerpos del ejército alemán. Todas las ventajas estaban del lado alemán. Superioridad numérica, superioridad de artillería y de ametralladoras, superioridad de municiones, sin contar la superioridad que infunde la certeza orgullosa de la victoria.

El ala izquierda del Ejército aliado la formaban los ejércitos de Franch y de Franchet d'Esperey; el centro el de Foch, y el ala derecha los de los Generales Langle y Sarraill. Estas fuerzas tenían en frente los ejércitos de von Kluck, von Bulow, von Hausen, el Duque de Wurtemberg y el Kronprinz. Las perspectivas de la batalla del Marne han sido publicadas en detalle en LA INFORMACION; nuestros lectores las conocen bien y por esto no nos parece necesario detallarlas de nuevo. Los Aliados ganaron esta batalla, yoda la línea, desde el Ourcq hasta Verdun, en un frente de 300 kilómetros. El Generalísimo Joffre lo proclamó así a la faz del mundo, en el 13 de Septiembre, cuando se publicó el 3 de Septiembre de 1914.

"Nuestra victoria se afirma cada vez más completa. El enemigo se retira en todas partes, abandonando prisioneros, heridos y material. Después de los esfuerzos heroicos desplegados por nuestras tropas durante esta lucha formidable, que ha durado desde el 5 hasta el 12 de Septiembre, todos nuestros ejércitos, encerrados por el éxito, realizan una persecución sin ejemplo, por su extensión. A nuestra izquierda hemos franqueado el Aisne, más arriba de Soissons, ganando así más de cien kilómetros en seis días de combate. Nuestros ejércitos del centro están ya a los pies del Marne, los de Lorena y los de Vosgos llegan hasta Francia. Nuestras tropas, así como las de nuestros aliados, se muestran admirables de ánimo, de resistencia y de ardor. La persecución continuará con toda energía. El Gobierno de la República puede estar orgulloso del ejército que ha preparado".

Es digno de notarse que en el único parte en que el General Joffre ha empleado la palabra "victoria", ha sido en la noche de la batalla del Marne, por tal supirón el pueblo francés y los dos pueblos de la tierra que el monstruo germanico habia sido vencido. Tan sólo lo ignoró oficialmente el pueblo alemán, a quien sus jefes ocultaron la derrota.

Así vemos que el 7 de Septiembre no se publicó ningún comunicado en Berlín. El 8 se dio al público el siguiente:

"El Gran Cuartel General comunica: Mauthage capituló ayer, han caído en nuestras manos 40 mil prisioneros, entre ellos cuatro generales, 4 mil cañones y una gran cantidad de material de guerra."

De la batalla del Marne no una palabra. Por fin se encuentra una línea indicación en el parte del 10:

"Al Este de París, los DESTACAMENTOS que habían avanzado a lo largo y a través del Marne han sido derrotados por fuerzas superiores en número, procedentes de París, Meaux y Montmirail."

"Aquellos destacamentos continuaron al enemigo. Después de obstinados combates que han durado dos días, HASTA HAN PROGRESADO. Con el anuncio de la aproximación de nuevas columnas enemias, el ala se retiró. EL ENEMIGO NO LA HA PERDIDO EN NINGÚN PUNTO."

"En el curso de estos combates se han tomado 50 cañones y hecho varios millares de prisioneros."

"Los DESTACAMENTOS que



GENERAL JOFFRE

Los aeroplanos franceses llevaron la noticia de este movimiento inesperado al Cuartel General de Joffre, que estaba sorprendido de la inacción de von Kluck y aguardaba el terrible choque para el día 4. Al dejar a París a su izquierda o ignoraba von Kluck la existencia del ejército del General Maunoury que defendía la plaza, o pensó tal vez que este ejército no se atrevería a salir del campo atrinchado. Menosprecio o ignorancia que fueron fatales para los alemanes.

En vista del movimiento ejecutado por von Kluck, el Generalísimo Joffre concibió rápidamente su plan de batalla y dio el 4 las órdenes convocando para tomar la ofensiva el 6. En una orden general, comunicada el 6 en la mañana, Joffre manifestó a sus tropas que había llegado el momento de vencer o morir; y el Estado Mayor alemán, considerando también la batalla como decisiva, decia en su orden general del 5: "Todo depende de la jornada de mañana".

En la mañana del 5 de Septiembre, el Generalísimo Joffre comunicó a sus tropas que había llegado el momento de vencer o morir; y el Estado Mayor alemán, considerando también la batalla como decisiva, decia en su orden general del 5: "Todo depende de la jornada de mañana".



GENERAL FOCH

La batalla del Ourcq, librada el 5 de Septiembre, debe considerarse como preludio de la batalla del Marne. Von Kluck, para cubrir su flanco derecho, no habia situado más que una división de la reserva, al Oeste del río Ourcq. Este descuido lo aprovechó con genial inspiración el Gobernador militar de París, General Gallieni, quien convocó a Joffre de la necesidad de emprender una ofensiva inmediata. En efecto, el ejército de Maunoury sale de París y ataca el flanco de von Kluck, obligándolo a retirarse al cabo de cinco días de batalla encarnizada, para ser envuelto. Los franceses tomaron en esta batalla tres banderas alemanas, entre ellas la del regimiento 36 de fusileros de Magdeburgo, que habia sido condecorada en 1870.

Por los periódicos recibidos de la hermana República de El Salvador nos hemos enterado de que en la capital se han presentado tres casos de parálisis infantil, los cuales atiende el reputado facultado doctor Rivas Vides en su clínica particular.

La presentación de estos casos oportuna la alarma consiguiente, habiendo dictado las autoridades sanitarias toda clase de medidas con el fin de evitar la propagación de la enfermedad.

Entrevistado por los repórteres del diario Rivas Vides ha declarado teóricamente que no son de carácter epidémico las casos que tiene su observación, criterio que ha influido poderosamente a traer la calma, pues en un principio se creyó que el mal se propagaría, con los mismos caracteres alarmantes que en Estados Unidos.

## La Batalla del Marne

ORDEN GENERAL

DICTADA POR EL GENERALISIMO JOFFRE EL 4 DE SETIEMBRE, DE 1914 PARA LA BATALLA DEL MARNE

10.—Convience aprovechar la situación afortunada del primer ejército, para concentrar en él los esfuerzos de los ejércitos aliados de la extrema izquierda. Durante el 5 de setiembre se tomarán todas las disposiciones necesarias a fin de comenzar el ataque el día 6.

20.—El plan que habrá que realizar para el 5 por la noche será:

- a) Todas las fuerzas disponibles del sexto ejército, al Nordeste, deben estar listas a pasar el Ourcq, entre Lizy-sur-Ourcq y May-en-Multien, en dirección general de Chateau-Thierry. Los elementos disponibles del primer cuerpo de caballería, que están cerca, serán puestos a las órdenes del General Maunoury para esta operación.
- b) El ejército inglés, establecido en el frente Changis-Coulommiers, dando cara al Este, se preparará a atacar en la dirección general de Montmirail.
- c) El quinto ejército, al mando del General Langle, inclinándose ligeramente a su izquierda, se establecerá sobre el frente general Courtcaon-Esternay-Sezanne dispuesto a atacar en dirección general Sur Norte. El segundo cuerpo de caballería asegurará la unión entre el ejército inglés y el quinto ejército.
- d) El sétimo ejército (mandado por Foch) cubrirá la derecha del quinto, defendiendo los pasos de las ciénagas de Saint-Gond y llevando una parte de sus fuerzas sobre la meseta situada al Norte de Sezanne.

30.—La ofensiva comenzará el 6 de setiembre por la mañana.

ORDEN GENERAL

DEL GENERALISIMO JOFFRE COMUNICADA EN LA MAÑANA DEL 6 DE SEPTRE, DE 1914

En el momento en que se libra una batalla de que depende la salvación del país, importa recordar a todos que ya no es tiempo de mirar hacia atrás: todos los esfuerzos deben ser empleados en atacar y rechazar al enemigo. Una fuerza que no pueda avanzar deberá, cueste lo que cueste, conservar el terreno conquistado y morir antes que retroceder. En las actuales circunstancias no puede ser tolerada ninguna flaqueza.

ORDEN GENERAL

DEL ESTADO MAYOR ALEMÁN DICTADA EL 5 DE SEPTRE, DE 1914

El objetivo perseguido por nuestras largas y penosas marchas ha sido alcanzado. Las principales fuerzas francesas han tenido que aceptar el combate, después de haberse replegado continuamente. La decisión está indiscutiblemente próxima. Mañana, pues, la totalidad de las fuerzas del ejército alemán luchará en toda la línea que va de París a Verdun. Para salvar el bienestar y el honor de Alemania, se espera de cada oficial y de cada soldado, que a pesar de los rudos y duros combates de estos últimos días cumplan con su deber hasta el último aliento. Todo depende de la jornada de mañana.

# PUERTA DE SOL

PARA EL BAILE EL 14; Gran surtido de cortes y botones para chaleco. Camisas blancas. Botones para pechera. Cuellos. Corbatas. Guantes. Calcetines de seda. Pañuelos de H- y no seda.

79/9

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

El caso reciente de un robo de alhajas

Importantes declaraciones del Sr. Alcalde Primero hechas con referencia a este asunto

En una de nuestras últimas ediciones... REPORTEUR. Usted como Alcalde puede darnos contestación a las preguntas que le vamos a hacer?

ALCALDE. Y por qué no? Amigo, estoy dispuesto a satisfacerlo... REPORTEUR. En los hechos que se nos cuentan en el artículo editorial?

ALCALDE. No señor: están tan lejos de la verdad como la persona su ministradora de noticias del proceso que prende ante las autoridades judiciales...

Las aclaraciones de Jaen

Ayer fuimos llamados por teléfono del Hospital y nos dijo que el hipnotista Jaen deseaba hablarlos... Pero que nunca corrieron aventuras como las que describe y que las conversaciones que dese tuvieron últimamente, tampoco han existido...

Todo clase de Vinos generosos OPORTO - JEREZ Moscatel BOTELLA ANGELICA - MALVASIA, Etc. "La Despensa" Av. Central JABON CASPOSANA

SOCIALES Y PERSONALES

BODA DE HOY
Con un carácter puramente familiar tendrá lugar a las 6 de la mañana de hoy la ceremonia matrimonial del señor don José Salazar Castro...

Después de unos días de guarda, como se encuentra ya restablecido don Francisco María Núñez... En la tarde de hoy se deposita en el templo de la Merced, tendrá lugar una misa de novenario por el descanso del alma de la señora María Madril Loíza.

LOS LUNES DEL INTERNACIONAL
Un hermoso baile se efectuó la noche de ayer, en el segundo día de un dinado por este centro a la sociedad dándose cita después de la retreta el elemento más variado de nuestros círculos sociales...

ENFERMOS
Desde hace algunos días se encuentran en el hospital de enfermos...

NOTICIAS TELEGRAFICAS DE CENTRO AMERICA
GUATEMALA
Guatemala, 4.—Los ladrones hicieron un robo en la casa de La Roque, pero todas las mercaderías han sido recuperadas.

EL SALVADOR
San Salvador, 4.—La línea de vapores antecarribeños Ward & Co. de Baltimore inaugurará un servicio de vapores de Nueva York a puertos centroamericanos del Pacífico...

CHOFERS!!
De nuevo hemos recibido Gasolina, pura y filtrada Hubbard & Co.

Oficina Dental del Doctor Roberto Jiménez Ortiz
Se ha trasladado a la casa situada entre la Ferretería de Fortich y la Dirección de Obras Públicas, en la misma casa que está establecida la oficina de la casa Purdy Engineering Co.

HOEL EL WASHINGTON
TELÉFONO No. 173 PARQUE CENTRAL
El único Hotel en San José provisto de todo el confort moderno Habitaciones lujosamente amuebladas con baños de agua caliente y fría Cantina y jardines de recreo RECIENTEMENTE INAUGURADO Con gran éxito JUEVES y DOMINGO ¡GRAN COMIDA -CONCIERTO!

PURERA
Se necesitan 100. Dirijirse a Nacionales Legitimadas, Fábrica de Tabacos y Cigarrillos, Marca Registrada. La mejor que elabora en el país. B. A. González y Cia. Apartado 449, Teléfono. San José, Costa Rica. 9913

El entierro de don Ricardo Salazar Guardia

A las 10 de la mañana de ayer desfiló el cortejo fúnebre para el cementerio general, acompañados Hine y señora, Ricardo Parra Espinosa y señora...

MISA DE REQUIEM
A las 6 de la mañana de ayer en el templo de Carmen se efectuó una misa de requiem por el descanso del alma del que en vida fué el joven Gregorio Escalante Bonilla, de gran memoria, con motivo del 4 aniversario de su fallecimiento...

AGRADECIMIENTO
En unión de la señora madre y hermanos del finado, William Archer Ernest, muerto en el Campo del Honor, por este medio las gracias más sinceras a todos los amigos que nos han expresado sus sentimientos de simpatía y condolección con motivo de nuestro profundo duelo. JOHN R. ERNEST.

El intercambio de productos entre Chile y Costa Rica
La labor del Agente Comercial, señor del Campo

Ayer en la tarde tuvimos el gusto de recibir en nuestras oficinas la visita del estimable caballero chileno don José A. del Campo F., Consul de Chile en Mobile y delegado comercial en Sud América y en los Estados Unidos del Norte.

CHOFERS!!
De nuevo hemos recibido Gasolina, pura y filtrada Hubbard & Co.

Oficina Dental del Doctor Roberto Jiménez Ortiz
Se ha trasladado a la casa situada entre la Ferretería de Fortich y la Dirección de Obras Públicas, en la misma casa que está establecida la oficina de la casa Purdy Engineering Co.

HOEL EL WASHINGTON
TELÉFONO No. 173 PARQUE CENTRAL
El único Hotel en San José provisto de todo el confort moderno Habitaciones lujosamente amuebladas con baños de agua caliente y fría Cantina y jardines de recreo RECIENTEMENTE INAUGURADO Con gran éxito JUEVES y DOMINGO ¡GRAN COMIDA -CONCIERTO!

PURERA
Se necesitan 100. Dirijirse a Nacionales Legitimadas, Fábrica de Tabacos y Cigarrillos, Marca Registrada. La mejor que elabora en el país. B. A. González y Cia. Apartado 449, Teléfono. San José, Costa Rica. 9913

TRAJEBE
HACE UN PLAGER DE LA DIGESTION SI SE TOMA DESPUES DE LAS COMIDAS

# Solución sensacional del conflicto suscitado entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo con motivo del Contrato Pinto-Greulich

LA OPINION DEL EX-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LIC. D. RICARDO JIMENEZ

RICARDO JIMENEZ, Abogado, San José, Costa Rica

Cartago Setiembre 4 de 1916.  
Señor Don Lincoln G. Valentine, San José

En su carta del 2 de los corrientes me dice Usted:

"En el veto que el Señor Presidente de la República acaba de dar en el asunto del contrato de petróleo, Pinto-Greulich, no aparece ninguna firma de un Secretario de Estado, sino simplemente la de "Alfredo González".  
"El Congreso aprobó la forma del decreto de dicho contrato el 12 de Agosto de manera, que los diez días hábiles han pasado. En vista de lo arriba expuesto, considera usted que el contrato Pinto-Greulich en la forma aprobada es ley, y por consiguiente, debe publicarse en la Gaceta Oficial?"

Al hacerme usted su pregunta, llama mi atención al artículo 108 de la Constitución de Costa Rica que dice:

"Los acuerdos resoluciones y órdenes del Presidente de la República serán firmados por cada Secretario en los ramos que le estén encomendados, sin cuyo requisito no serán válidos y por consiguiente, no producirán efecto legal."

y me recuerda el comentario que de este texto contiene mi "Instrucción Cívica", y que reza así:

"El Presidente necesita siempre estar asistido de un Secretario de Estado para ejercer su autoridad; ningún decreto, acuerdo o disposición cualquiera del Presidente tiene valor mientras no esté suscrita por el Secretario respectivo."

Aunque hace muchos años escribí esas líneas no tengo ninguna razón para modificarlas, ni para añadirles reservas de ninguna clase. Por consiguiente si el veto sobre el cual usted se sirve consultarme, no lleva la referendación de un Secretario de Estado, sea al fin o en documento separado que lo complete dentro del término constitucional de diez días, carece a mi juicio, de todo valor legal, del mismo modo como sucedería por ejemplo si hubiere llegado la ley, a la Secretaría del Congreso, el oncenavo día después de haber sido recibida por el Poder Ejecutivo.

La letra del artículo 108 de la Constitución es muy llana y terminante, en el sentido que la interpreto; y si uno reflexionara sobre la base en que se asienta —la estructura del Poder Ejecutivo en Costa Rica— la interpretación literal del dicho artículo queda afianzada por la que se desprende del espíritu de la disposición citada. El sistema de nuestro Poder Ejecutivo está formado por una amalgama de la institución análoga de la Federación americana y de la de las monarquías constitucionales. Aunque los poderes del Presidente aquí son semejantes a los del Presidente de los Estados Unidos, especialmente en la facultad del veto, las disposiciones americanas sobre su Gabinete son distintas de las nuestras. En los Estados Unidos el Gabinete no embaraza la libre acción del Presidente. El Presidente es quien está delante del Congreso y la Nación y mientras que los Secretarios de Es-

## En carta dirigida al Sr. Presidente de la República por el Presidente del Congreso, Lic. don Máximo Fernández, éste alto funcionario declara que el veto presidencial enviado a la Cámara por el primero, carece de valor conforme al artículo 108 de la Constitución

## También el Lic. Fernández ordena publicar en "La Gaceta" el decreto impugnado por el Lic González Flores en documento que carece del refrendo del Sr. Secretario de Fomento Dictamen jurídico del Sr. Ex-Presidente de la República, Lic. Jiménez

### CARTA DEL LIC. DON LEONIDAS PACHECO A "LA INFORMACION"

San José, 5 de setiembre de 1916.

Señor Director de LA INFORMACION. Presente.

Muy señor mío: He invocado bajo la firma de mi cliente señor Valentine, el cumplimiento de la Constitución, en escrito que le envío adjunto y que presenté al señor Presidente de la Cámara.

Aquel alto funcionario no podía vacilar y no vaciló en cumplir con su deber y como yo lo pedí, tuvo a bien ordenar la publicación del contrato Pinto-Greulich con la sanción de ley, a falta de la que, por motivos que todos conocemos, se sirvió negarle el señor Presidente de la República. La penosa y delicada carga que he llevado sobre mis hombros llega hoy a buen puerto; y confío en que al entrar en todo su vigor el contrato Pinto-Greulich sobre petróleo será ello para bien de Costa Rica. Soy de usted afmo. servidor,

LEONIDAS PACHECO.

### PETICION DE MR. LINCOLN G. VALENTINE, APODERADO GENERALISIMO DE MR. LEO J. GREULICH, AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CAMARA

Señor Presidente del Congreso Constitucional:

Yo Lincoln G. Valentine, apoderado del Doctor Leo J. Greulich, muy respetuosamente expongo:

El Congreso por Decreto No. 51 de doce de agosto último aprobó el contrato celebrado por mi poderatado con el señor Secretario de Estado en el Despacho de Fomento para la explotación y exploración del petróleo y otras sustancias hidrocarbúreas, contrato que oportunamente fué ratificado y firmado por el señor Presidente de la República.

Dicho Decreto fué pasado al Poder Ejecutivo para la sanción constitucional desde el día catorce del citado agosto.

Está vencido el término de diez días que el artículo 90 de la Constitución otorga para los casos en que caben objeciones contra los Decretos del Poder Legislativo, sin que dentro de ese término se haya presentado ninguna en forma legal. En consecuencia el acto del Congreso es definitivo y reviste toda la fuerza que la ley le da.

No habiéndose aún publicado en la Gaceta Oficial el Decreto mencionado es el caso de que usted ordene su inmediata publicación y así lo pido de la manera más respetuosa.

Creo oportuno hacer constar que aun cuando en la fecha veintuno de agosto último el señor Presidente tuvo a bien dirigir a los Secretarios del Congreso una exposición que contiene sus apreciaciones adversas al contrato aprobado por el Congreso, tal exposición no menoscaba en nada la validez y carácter definitivo de aquel Decreto, pues careciendo de la firma del Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, está destituida de todo valor legal al tenor de la imperativa disposición del art. 108 de la Constitución que literalmente dice: "Artículo 108.—Los acuerdos, resoluciones y órdenes del Presidente de la República serán firmados por cada Secretario en los ramos que le estén encomendados, sin cuyo requisito no serán válidos y por consiguiente no producen efecto legal".

Muy respetuosamente,

LINCOLN G. VALENTINE.

San José, 4 de setiembre de 1916.

tado, simples agentes del Poder, los caracteres de autoridad y responsabilidad directa que distinguen a los Ministros de los Gobiernos europeos. Sabido es que los pueblos europeos que trataron de recortar el poder absoluto del Rey, se valieron para conseguirlo, del arbitrio de que el ejercicio del poder real estuviera a cargo del Ministerio que no siendo invariable como el Rey quedaba de Estado tienen muchos de sus actos, y en la situación de ser llamado a cuentas en todo momento. De este modo se le daba al Rey un consejero y, sobre todo, un consejero responsable.

### NOTA OFICIAL DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL

Palacio Nacional, San José 5 de setiembre de 1916.

Señor Presidente de la República, Lic. don Alfredo González, Casa Presidencial.

Señor Presidente: En mi carácter de Presidente del Congreso y a solicitud del interesado, en esta misma fecha ordené la publicación, en el Diario Oficial, del Decreto No. 51 por el cual se aprobó el contrato celebrado por el Poder Ejecutivo con el Dr. Leo J. Greulich, relativo a la explotación de petróleo y demás sustancias hidrocarbúreas.

He ordenado esa publicación porque el relacionado Decreto es ley de la República, por haber transcurrido diez días hábiles sin que se devolviera objetado en la forma prescrita por la Constitución para la validez de las resoluciones del Poder Ejecutivo.

Es verdad que en la Secretaría del Congreso se recibió una manifestación enviada y suscrita personalmente por Ud. impugnando el citado Decreto. Esa manifestación no viene firmada por ninguno de los Secretarios de Estado y conforme a la Constitución es irrita, ya que al tenor del artículo 108 de la Carta Fundamental, los acuerdos, resoluciones y órdenes del Presidente de la República, deben ser firmados por los respectivos Secretarios de Estado, "sin cuyo requisito no serán válidos y por consiguiente no producirán efecto legal".

De todas las resoluciones que dependen del Poder Ejecutivo, el VETO es la que envuelve mayor trascendencia y gravedad, por la virtud que tiene de suspender o imposibilitar la acción del Poder Legislativo. Y, por lo mismo, ésta es la resolución del Presidente de la República que debe ajustarse más estrictamente a los preceptos constitucionales.

Por lo expuesto, y por disposición constitucional, la manifestación personal de Ud. no ha surtido ningún valor legal. Y habiendo transcurrido los diez días hábiles sin haberse objetado legalmente el mencionado Decreto, es ley de la República, por disposición imperativa del artículo 90, in fine, de la Constitución.

Ha sido en obediencia a los citados preceptos constitucionales que he mandado publicar el referido Decreto, pues dada la alta representación de que Ud. y yo estamos investidos, es nuestro deber, sobre cualesquiera otras consideraciones, cumplir irrestricamente la Constitución de la República.

Quedo de Ud. muy atento y seguro servidor,

MAXIMO FERNANDEZ.

### AUTO DE LA OFICIALIA MAYOR DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL COPIA

Palacio Nacional: San José, a cinco de setiembre de mil novecientos dieciséis.

De orden del señor Presidente del Congreso Constitucional se publica el anterior decreto, por haber transcurrido más de diez días hábiles después de su emisión, sin haber sido objetado por el Poder Ejecutivo en la forma prescrita por la Carta Fundamental.

FRANCISCO CALDERON H. Oficial Mayor del Congreso

NOTA.—Omitimos la publicación del decreto a que se refiere el auto anterior, por ser el texto del Contrato Pinto-Greulich suficientemente conocido del público.

servirían de consejeros del Presidente y consejeros directamente responsables. Indudablemente la intervención obligada del Secretario de Estado en cada caso, es un freno contra las posibles arbitrariedades o impremeditaciones de un Presidente; es un lastre que libra de peligros a la nave ejecutiva. Tanto el Presidente como el Secretario de Estado, en los actos del Gobierno, van inducidos bajo el yugo de una común deliberación y de una común responsabilidad, penal a veces, política siempre.

dente y la de su Secretario de Estado, por qué, para que no pase una ley bastaría la sola firma y responsabilidad del Presidente?

Tan grave puede ser la emisión de una ley inconsulta como puede ser la no emisión de una ley "contara a su favor la gran mayoría de los diputados y del país. Siempre un veto entraña un delicado problema político, puesto que es un conflicto entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo. Todo esto me hace pensar que la no-intervención de un Secretario de Estado es fatal para un veto. Si la Constitución hubiera reservado sólo al Presidente el ejercicio del veto, lo habría dicho así en términos precisos; pero al lenguaje usado por la Constitución va claramente en otra dirección. El artículo 88 dice que el Poder Ejecutivo puede objetar cualquier proyecto de ley; no habla, pues, del Presidente, como sería natural que hablara si la intención fuera que para no vetar no necesitara el Presidente de la colaboración de sus Secretarios de Estado. Igual deducción se desprende de la redacción del artículo 90.

Este último artículo dispone que el veto debe producirse dentro del término de diez días hábiles; y que si así no se verificare se tendrá el proyecto por ley de la República. Por manera, que siendo ley de un modo fatal en ese caso, procede su publicación en el Diario Oficial de todos; pero, a mi juicio, si esa publicación no se hiciera, por una u otra razón, no por eso la ley dejaría de ser ley, pues el artículo 90 no requiere la formalidad de la publicación para que el proyecto de ley, no vetado en tiempo, se tenga por ley de la República. Los Tribunales una vez que los hechos, sobre la emisión de la ley por parte del Congreso e insuficiencia del veto recaído, fueren probados en debida forma, tendrían que reconocer la fuerza legal de la concesión Pinto-Greulich, salvo que mis razones anteriores fueren erróneas.

No conozco ningún precedente patrio que se aparte de la norma que he defendido atrás como la legal. No por otro motivo sino el de justificar lo arraigado de mis convicciones, le diré que los vetos que yo puse tuvieron siempre la cooperación del respectivo Secretario de Estado. Los unos fueron por el carril que mis predecessors siguieron, y en ese grupo están el veto sobre la Ley de los Solares de la Punta de nuestro puerto de altura en el Golfo de Nicoya; y el de la ley de creación del cantón de Coronado, si mal no recuerdo. Tales vetos los redactaron y enviaron en su nombre, de acuerdo con mis instrucciones, los señores Secretarios de Estado. El referente a la Ley de Gallos lo dirigí al Congreso directamente, pero por medio del Señor Secretario en el Despacho de Justicia, quien acompañó mi veto a su nota de remisión en la que manifestaba que se devolvía sin sanción el proyecto de ley, por las objeciones expuestas en el veto. También envié otro proyecto de veto redactado y suscrita por mí, y fué el relativo a un Banco Hipotecario. Probablemente fué enviado a su destino sin pasar antes por la Secretaría de Hacienda, el 14 de Agosto de 1912; pero en cuanto reparé en la irregularidad cometida, hice que el Señor Secretario de Hacienda, por nota suya de 20 de Agosto, esto es dentro del término de vetar, de los actos del Gobierno, van

# Reflejo de los sucesos de ayer en la situación política

## Escisión entre miembros del Partido gobernante

El contrato petrolero que ha tenido tantas fases y algunas de ellas, las de más importancia, intilmente relacionadas con la política nacional, ha provocado ahora definitivamente un conflicto entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, respecto a la validez del veto presidencial lanzado hace pocos días en el negociado Greulich-Pinto.

### LA IMPORTANCIA DE ESTE ACONTECIMIENTO

es de tal magnitud para el país, que él ha provocado en la clase pensante de la República y hasta en el pueblo, con todo y su tradicional apatía por estos asuntos de Estado, general y profunda expectativa, y el suceso aumenta tanto más en importancia pública, cuanto que en él, indirectamente, se plantean cuestiones de carácter político de suma trascendencia, que no pasan desapercibidas para nadie.

### EL CRITERIO MÁS GENERALIZADO DE LA OPINION PUBLICA

es que el Gobierno se ha colocado dentro de un estrecho círculo de hierro del que se será ahogado difícil salir, sin sacrificar el orgullo personal y herido de la persona. La opinión del señor Presidente de la República, Licenciado en Leyes don Alfredo González Flores. Opiniones de nuestros más ilustres abogados y estadistas que serán publicadas sucesivamente, refuerzan con fuerza el proceder del señor Presidente del Congreso, Licenciado don Máximo Fernández, que declara nulo y sin ningún valor legal el veto del Ejecutivo al contrato Greulich-Pinto, por no haberse llenado en él una fórmula imperantísima que señala la Constitución, la de que ese veto, fuera referendado con la firma del Secretario de Estado respectivo, que en este caso es la del de Fomento, señor Pinto.

### PARA LA MAYORIA DEL PUBLICO

la gran trascendencia de este

### La opinión de don Ricardo Jiménez

Viene de la 4a. Página

devolviera sin sanción ejecutiva los ejemplares del proyecto de ley que no habían sido devueltos aún, y que manifestara al Congreso que se devolvían sin nuestra sanción por las razones expuestas en mi veto por cuyos términos se confirmaban en un todo. El incidente relacionado prueba con toda evidencia la necesidad, según mi modo de pensar, de la referendación por parte del Secretario de Estado. Soy de Ud. my alto, servidor y amigo.

(I.) RICARDO JIMENEZ

**Pacific Mail Steam Navigation Company**

Después del 30 del corriente y en conexión con todas las líneas del Atlántico, el tipo de Bete para Café desde Puntarenas 75ds el siguiente:

Café oro 150 desliras la tonelada  
Café en pergamino 180

**NINGUN SOBRECARGO**

Puntarenas, 5 de Septiembre de 1916

**FELIPE J. ALVARADO & Co.**  
AGENTES

25 al 15 sept.

conflicto establecido entre aquellos Poderes estriba principalmente en lo que se refiere a su carácter político, que lo es en verdad urgente, más que nada, dudar si desearlo, realmente puede.

Porque las cosas, tal cual se presentan, indican un rompimiento político definitivo—oficial, pudieran decir—entre el Jefe del Partido Republicano y Presidente del Congreso con el señor Presidente de la República y, en consecuencia, también entre el gran Partido que sigue al Licenciado Fernández y el Partido del Gobierno que rodea al señor González Flores. Desde luego, fundamentos de sobra tiene la opinión para conceder importancia suma a estos incidentes, los que impondrán cambios notables en la marcha de la política del Gobierno y del Partido Republicano; incidentes que así mismo deben tenerse como precursores de otros acontecimientos de la misma naturaleza, que de seguro no tardarán en producirse y que provocarán tanta o más sensación que los actuales.

### EL CASO ESTRIBA EN ESTO:

Por circunstancias conocidas de la opinión pública y del negociado del petróleo un carácter político que al principio no tuvo y del que, personalidades influyentes del numeroso grupo parlamentario que en la Cámara aprobó aquel contrato, trabajaron y se ocuparon por apartarlo a fin de que las discusiones durarían dentro de la órbita de criterio esencialmente alejado de toda pasión derivada de aquel extremo, pero, en el transcurso de las discusiones parlamentarias, que fueron muchas, muy importantes y sumamente arduas, trajese a la polémica la política, sepa Dios, también, con qué fines especiales; el caso es que los debates, colocados por último en esa situación, convirtieron en cuestión de honor para los dos figuras políticas más salientes del momento — el señor Presidente de la República y el señor Presidente del Congreso— que por resultado el veto del primero a dicho contrato petrolero y al incidente y conflicto que hoy se presenta.

### ASI, PUES, HOY TENEMOS, POLITICAMENTE

frente a frente a esas dos influyentes personalidades de la política nacional, dispuestos, desde luego, a entrar — como entrarán — en lucha franca y abierta — Qué resultará de todo esto? Qué nueva orientación tomará la política? Acerca de estos extremos que son los más importantes quizá, del conflicto, no seremos nosotros quienes han de dar una respuesta; los tenemos, desde luego, pero nos las reservamos para su debida oportunidad; por hoy, nos concretamos a recoger los ecos, las conjeturas y comentarios que los señores señores, quienes, aun después de esas explicaciones, todavía no salían de su extrañeza y estupor.

Este decimos, a reserva de que la procecion vaya por dentro y bajo esas incondiciones adoptadas a la política del señor Fernández, hagan misterio del caso.

Por demás está decir que esos comentarios son muchos y muy

diversos y que sería tarea harto molesta y difícil pasarlos todos ellos, sin excepción, al papel; lo haremos con aquellos que consideramos más autorizados.

### ANTES QUE TODO DEBEMOS APUNTA

esta circunstancia que indica cuán lejos estaba el señor Presidente de la República de sospechar que este conflicto surgiera, así, tan de pronto. En la mañana, el Jefe de la Nación, acompañado de su Secretario de Fomento, hizo una visita de inspección a varios trabajos de Obras Públicas y a las 9, hora en que regresó a la Casa Presidencial, fué que se le informó de la actitud del señor Presidente del Congreso. Claro está, la noticia causó pésima impresión en el ánimo del señor Presidente de la República, quien, diz que dicen, que después de reflexionar un rato, exclamó:

—Yo he cumplido con mi deber. Y ahora allá con las responsabilidades que las tuviere.

Al medio día, el acontecimiento, con antecedentes y detalles, era ya del completo dominio público; pasada esa hora algunas de los Secretarios de Estado estuvieron en la Casa Presidencial y también varios de los diputados concurrentes con la política del Jefe del Gobierno y por ahí hemos oído decir que esas conferencias discutieron el punto económico que envuelve el problema, como el político, sin que detalles concluyentes de esas conferencias hayan hasta ahora trascendido al público.

### OBRO EL SR. PRESIDENTE DEL CONGRESO DE MOTU PROPIO?

O, en esta inesperada actitud del Licenciado Fernández, existen influencias políticas de por medio?

He aquí las dos principales preguntas que al respecto hace el público comentarista.

Responde a la primera el señor Presidente del Congreso obro de motu propio, este es, sin recabar opiniones de nadie y sin otra influencia que la de su propia conciencia.

Ayer, entre 1 y 2 de la tarde, tuvimos oportunidad de tratar de estos asuntos con diputados de San José y provincianos, partidarios incondicionales del Licenciado Fernández y todos ellos se nos manifestaron absolutamente ignorantes de lo que ocurría; y, tan es así, que a la bula de los comentarios callejeros todos ellos concurrirían a la Secretaría del Congreso a informarse, en detalle, de lo que pasaba.

Y también — porque nos consta — que el propio Presidente del Congreso explicó el caso, con todos sus antecedentes, a varios de aquellos señores, quienes, aun después de esas explicaciones, todavía no salían de su extrañeza y estupor.

Este decimos, a reserva de que la procecion vaya por dentro y bajo esas incondiciones adoptadas a la política del señor Fernández, hagan misterio del caso.

### POR QUE ES NECESARIO TENER EN CUENTA

esta delicadísima faz política de la cuestión, que es seria y de lo más peligrosa. Es indiscutible — y en esta opinión todas las gentes están de acuerdo — que el Jefe del Partido Republicano que, en esta ocasión, todo cuanto es y todo cuanto vale en política, a una sola carta; y, por lo tanto, es de reflexionar que el Licenciado Fernández—hombre ducho en cuestiones de esta naturaleza, hábil político e ilustre estadista—no se expondría a las consecuencias de un paso tan peligroso como el que ha dado, sin haber estudiado de cerca, a un fondo cuantas circunstancias rodean el serio problema a

que se ha enfrentado y sus consecuencias; y analizando este extremo de la cuestión, la opinión pública es de haber acordado el Licenciado Fernández cuando en esa forma ha procedido. Y se agrega: de seguro el señor Presidente del Congreso cuenta con el incondicional y decidido apoyo de los diputados, sus partidarios, que haber provocado esta situación, que tiene para él y para el Gobierno una grande e indiscutible importancia política. Acerca de este extremo, ya hemos argumentado anteriormente.

### ENTREVISTA CON EL LICENCIADO FERNANDEZ

Ayer a eso de las 2 y 30 de la tarde, tuvimos una ligera entrevista con el Licenciado don Máximo Fernández.

Fué breve nuestra conversación con el distinguido político.

Acerca de los acontecimientos del día, el Licenciado Fernández limitó a decirnos:

—Ni en este, ni en ningún asunto de Estado de los considerados por la Cámara, he tenido interés personal alguno que pudiera hacerme inclinar a un sesgo, o en otro, con miras epistolas o políticas; ahora bien, en el caso de que se trata, lo que ha determinado mi actitud han sido precisamente las exigencias de la Constitución que juré respetar y mantener siempre, sin miramientos ni consideraciones de ninguna clase, aun cuando las consecuencias de actos de esa naturaleza pudieran acarrear molestias o sinabores políticos o personales.

Y tal es la convicción que he procedido en esta oportunidad con absoluta independencia, guiado exclusivamente por mis convicciones, sin consultar siquiera a ninguno de mis correligionarios de la Cámara el paso que he dado, yo, siendo ellos republicanos como yo, estoy seguro de que lo aprobarán por encontrarlo arreglado estrictamente a los preceptos constitucionales. Con respecto a antecedentes, no he nada decir que durante la administración del Licenciado don Ricardo Jiménez todos los votos fueron presentados al Congreso de acuerdo con lo que prescribe la Constitución. En algunos casos esos votos fueron dirigidos directamente por los Secretarios de Estado con instrucciones del Presidente de la República. En otros, los envió el Jefe del Ejecutivo con un mensaje suyo, pero acompañando a ese documento una nota oficial del respectivo Ministro, en el cual éste se hacía solidario de la resolución presidencial. Nunca, pues, prescindió aquel mandatario de las debidas formalidades legales para que los votos fueran del Congreso. Con esa jurisprudencia, cualquier Presidente de la Cámara habría hecho exactamente lo que yo, con el veto del contrato petrolero; esto es, mandar a publicar dicho contrato como ley de la República.

Preguntamos al Licenciado Fernández, si en su concepto, pues, todos los votos fueron dirigidos directamente por los Secretarios de Estado con instrucciones del Presidente de la República.

—Después de lo que si, fué la contestación del señor Presidente del Congreso.

### CONVERSACION TELEFONICA CON EL SR. SECRETARIO DE FOMENTO

En la misma tarde de ayer solicitamos del señor Secretario de Fomento audiencia para celebrar con él un corta entrevista.

El señor Pinto contestó:

—Me tienen ustedes a sus órdenes; pero podría saberse por anticipado del punto que vamos a tratar en esa entrevista?

—Como no le dijimos—del asunto del día.

—No sé... no estoy al tanto... de qué se trata?

—Pues... de la actitud del señor Presidente del Congreso, en el

negocio del petróleo, vetado por el Jefe del Ejecutivo.

—Bien; que ocurre en el asunto?

—De verdad ignora usted...?

—Vengo entrando en el despacho y la mañana la dediqué a inspeccionar trabajos de Obras Públicas en las carreteras.

—El caso, desde luego, requiere estudio y, como le digo, es la primera noticia que tengo del mismo; sin embargo, si la memoria no me es infiel, yo tengo entendido que en la pasada administración el Presidente Jiménez no cumplió, en algunos casos, ese requisito, esto es, devolvió a la Cámara las leyes que votó, por sí y ante sí, quiero decir, omitiendo la firma de los Secretarios de Estado respectivos y no por sus votos devueltos de surtido oficial. Pero volver a decir, espere usted que estudio el punto, que tendré para entonces mucho placer de constatar categóricamente a sus presuntas.

—No incomodamos más al señor Secretario de Fomento.

### NOS FUE IMPOSIBLE HABLAR CON EL JEFE DEL ESTADO

Dos veces ocupamos el teléfono para solicitar audiencia del señor Presidente de la República, pero en ambas ocasiones se nos contestó que el señor Presidente permanecía sumamente ocupado. Eran nuestros deseos cambiar impresiones con el Jefe del Estado acerca del asunto palpitante, a fin de que el público se enterara de su opinión sobre el caso y que conceptuamos, sea cual fuera, de notoria importancia pública; intentáramos celebrar hoy esa entrevista. En que, dada la hora, pueden esperar para mañana nuestros lectores si el señor Presidente accede a nuestros deseos.

### LAS EXPECTATIVAS RESPECTO A LA ACTITUD DEL PODER EJECUTIVO

Conversando con un distinguido abogado sobre el palpitante asunto del veto presidencial, le preguntamos si creía que el Poder Ejecutivo se negaría a publicar en "La Gaceta" el Contrato Pinto-Greulich y el nos contestó que eso era imposible, porque acarrearía evidente responsabilidad al señor Presidente.

En efecto, nos dijo, la Constitución, en el capítulo "De la responsabilidad del que ejerce el Poder Ejecutivo," dice en su artículo 103:

"EL QUE EJERCE EL PODER EJECUTIVO ES RESPONSABLE POR LOS ABUSOS QUE COMETA EN SU CONDUCTA OFICIAL:..... 4o.,

CUANDO SE NEGUE A MANDAR PUBLICAR Y EJECUTAR LAS LEYES Y ACTOS LEGISLATIVOS, EN LOS CASOS EN QUE, SEGUN ESTA CONSTITUCION, NO PUEDE REFUSARLO."

El reputado jurista con el que hemos hecho referencia, caró su conversación con estas palabras:

—La idea q' acabo de hacer me parece absolutamente decisiva.

Numerosos profesionales de la capital, entre ellos algunos que tienen actuación política, nos confirmaron ese criterio y juzgan que, en definitiva, el Ejecutivo optará por la publicación del decreto, mandando así terminado el incidente en cuanto a esa consecuencia inmediata.

### DE ULTIMA HORA—LA ACTITUD DEL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El decreto de la Ley Petrolera, cuya publicación ordenó hacer el señor Presidente del Congreso, no se publicará en el Diario Oficial, se dice que por orden dictado del señor Presidente de la República.

Acerca de si ese contrato es o del Jefe del partido y la oposición nada habla lindosamente el Licenciado Fernández.

Y por lo demás, el señor Presidente de la República y los miembros de su Gabinete, siguen desechando en las cuestiones de la Cámara para tener por ley aquel contrato, otros opinan en contrario, y esto es, que necesita a todo trance llenar aquella fórmula para tenerlo por tal.

En fin, punto es éste perfectamente discutible y el que de seguro merecerá toda la atención de nuestros más ilustres juristas.

Sabemos que persona muy allegada a los señores del Gobierno ha manifestado que el artículo 103 de la Constitución, citado por el señor Presidente del Congreso para declarar nulo y sin efecto legal el veto del Jefe del Estado, no encaja en el caso, por cuanto se trata de un veto y no de un ACUERDO O RESOLUCION propiamente dichos.

Se replica al público en general y a las madres en particular asistiendo a dicho acto para implorar del hermano entendido y por "acuerdo o Divino Nio no llegue a Costa Rica resoluciones" aquellos de carácter puramente administrativo que a fin de que está haciendo estragos en la gran nación norteamericana.

### MISA DE ROGACION

Hoy a las 9 a. m. se celebrará una Misa de Rogación al Dulce Nombre, según aviso que se publica en otro lugar de este periódico.

Se replica al público en general y a las madres en particular asistiendo a dicho acto para implorar del hermano entendido y por "acuerdo o Divino Nio no llegue a Costa Rica resoluciones" aquellos de carácter puramente administrativo que a fin de que está haciendo estragos en la gran nación norteamericana.

**Ward Line**

**New York And Cuba Mail Steamship Co.**

Tenemos el gusto de avisar al Comercio y a los Exportadores que el día 30 de este mes despacharemos un de nuestros vapores directamente a Puntarenas. Como cargo en condiciones convenientes y rogamos dar sus órdenes con oportunidad a sus correspondientes en esta ciudad.

El vapor sigue viaje a Salina Cruz y en conexión con nuestros vapores en el Atlántico recibimos carga para Europa y Nueva York. Siendo esta vía rápida y económica la recomendamos muy especialmente. Este mismo vapor, a su regreso de Salina Cruz acepta carga para Nueva York y Europa.

**NEW YORK, Septiembre de 1916.**

**NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP Co.**

25 5 al 15 sept.

**TEATRO TROBOL • Miércoles 6 de Setiembre 1916**

Dos soberbias tandas! - Estreno del grandioso drama en 3 a tos,

**Bajo la Bandera Negra**

y el notable éxito! en 3 partes,

**Un Esclavo de su Pasado**

**PRECIOS POPULARES: Luneta y Butaca 0.25**

**Mañana: LA MANO TENEBROSA, por ITALIA MANZINI**

**TEATRO VARIADAS**

**MIERCOLES 6 DE SETIEMBRE**

LA HERMOSA OBRA EN 5 ACTOS de la **WORLD FILM Co.**

**LA HUMANIDAD FRAGMENTADA**

**Jueves 7 de Setiembre**

**OPETTE**

**TEATRO ACTUALIDADES**

**Hoy Miércoles - 1a. tanda**

**CHARLES CHAPLIN - CUPIDO SOBERANO**

EN LA SEGUNDA TANDA EL GRAN DRAMA,

**LA VAMPIRA INDIANA**

Luneta o palco 1 tanda 0.20 - 2 tandas 0.35

**Y EN LA TERCERA TANDA EL GRAN DRAMA**

**LA MUJER QUE NO QUIERE SER MUJER** por la **BERTINI**

Por los pueblos de la República

DE VILLA QUESADA DE SAN ANTONIO DE PURISCAL

El Jefe Político de este cantón, don Manuel Bolaños... El domingo 27 de agosto en el Barrio Macaona...

DE PURISCAL CORRESPONSAL

DIVISION DEL CIRCUITO ESCOLAR. May de acuerdo...

DE PURISCAL CAMINOS Se puede decir que estamos ya...

CORRESPONSAL

Notas cortas Se habla en corrillos de un incidente ocurrido en Cartago...

Discos Victor Doblés Una selección en cassette...

JARDINERIA "LA CAMELIA" Teléfono 172

PIZA e HIJOS Unicos Agentes

LIBRERIA ESPAÑOLA DE MARIA Y DE LINES

Acaba de ser puesto a la venta el SILABARIO COSTARRICENSE...

Obra declarada de texto en las escuelas de la República...

Librería Española de María y de Lines

Notas de actualidad

GANADO PARA LA MATANZA De la Barranca comunican que...

LOS ROBOS A LA MODERNA Escalando el edificio de la tienda...

LO QUE SE DICE POR AHI. Todo lo que el Gobierno desea monopolizar...

Jaboneras automáticas WEST. Trabajo huido en forma de "BEAU BRUNNEL".

NOTA: La venta en la Secretaría de Fomento...

Dice un Doctor que Hierro Nuxado aumenta las fuerzas de personas delicadas un 200 por ciento en 10 días

Muchas personas han sufrido horriblemente por largos años, tratando de curarse de debilidad nerviosa...

Se vende en las principales farmacias y droguerías...

Se vende en la principal farmacia y droguerías...

Las fiestas en Chomes

Antes terminaron los recibos públicos de esta localidad los cuales fueron un verdadero fracaso...

Como es natural, en estos pueblos pequeños tales fiestas cívicas...

El pueblo principal para estas fiestas es la fraternidad religiosa...

También llevaron al señor Cura Dr. Vicente Pimental...

Creemos que el Ejecutivo no debiera por ningún punto permitir...

El Miércoles 6 de Septiembre a las 9 a.m. habrá en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen...

TALLER RAMPAZZINI FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

Especialidad para tornear pecheros de chancadores...

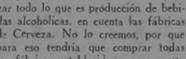
Barrio de Amón, San José. Calle 3a. bis. Teléfono No. 721

FIJESE BIEN Algunos paquetes de cigarrillos de la Habana...

La Cigarrería Moderna Apartado 476 San José. Teléfono 448 9813 12 agt.

Acabamos de recibir Afrecho de Trigo

Tomás Eernández y Hno. Apartado 614 - Teléfono 198



Jaboneras automáticas WEST. Trabajo huido en forma de "BEAU BRUNNEL".



BIJOS Y ULLOA (Al Oeste del Hotel Francés) Teléfono 700 - Apartado 991 9850

LOTERIA DEL ASILO CHAPU SORTEO No. 343 Para el 6 de Octubre de 1916

Para el 6 de Octubre de 1916. Valor \$2,000.000

Los premios son: \$50,000.00, \$10,000.00, \$5,000.00, \$2,000.00, \$1,000.00, \$500.00, \$100.00

Los premios son: \$50,000.00, \$10,000.00, \$5,000.00, \$2,000.00, \$1,000.00, \$500.00, \$100.00

NOTA: La venta en la Secretaría de Fomento...

Se vende en las principales farmacias y droguerías...

Se vende en la principal farmacia y droguerías...

AVISAMOS a nuestros favorecedores que TENEMOS LA VENTA HARINA de la muy conocida

MARCA FLECHA

LA TRINITA Y DOS COLONES EL BULTO

LINDO BROTHERS SAN JOSE

Agente vendedor, Eustoquio Villalón.

TALLER RAMPAZZINI FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

Especialidad para tornear pecheros de chancadores...

Barrio de Amón, San José. Calle 3a. bis. Teléfono No. 721

FIJESE BIEN Algunos paquetes de cigarrillos de la Habana...

La Cigarrería Moderna Apartado 476 San José. Teléfono 448 9813 12 agt.

Acabamos de recibir Afrecho de Trigo

Tomás Eernández y Hno. Apartado 614 - Teléfono 198

Acabamos de recibir Afrecho de Trigo

Tomás Eernández y Hno. Apartado 614 - Teléfono 198

Acabamos de recibir Afrecho de Trigo

Tomás Eernández y Hno. Apartado 614 - Teléfono 198

Acabamos de recibir Afrecho de Trigo

Tomás Eernández y Hno. Apartado 614 - Teléfono 198

Acabamos de recibir Afrecho de Trigo

Tomás Eernández y Hno. Apartado 614 - Teléfono 198

Acabamos de recibir Afrecho de Trigo

Tomás Eernández y Hno. Apartado 614 - Teléfono 198



AVISOS DE CASOS

DESDE esta fecha las condiciones que rigen para anuncios en esta sección son las siguientes: se cobrará como mínimo POR VEINTE PALABRAS

50 céntimos por inserción Cada cinco palabras o fracción de exceso valen CINCO CENTIMOS por inserción. No se publicarán anuncios por menos de CUATRO inserciones

SOCIO Hay una institución especial para un joven que desea trabajar con precisión y que tenga a su disposición una gran cantidad de dinero para un negocio productivo esta institución es el Banco de los Estados Unidos, para más detalles consulte con el representante de este banco en San José, Costa Rica, en la calle Central No. 27, teléfono 100, del 10 al 12 de septiembre.

PULSERA de oro con una piedra preciosa, perdida de la ferretería de la calle Central No. 27, teléfono 100, del 10 al 12 de septiembre.

PAILAS de hierro, una sola pieza de 10 a 15 pulgadas diámetro interior, en buen estado, para venderse a \$1.50, teléfono 100, del 10 al 12 de septiembre.

SE NECESITA una casa propia para un joven estudiante de medicina, en un lugar tranquilo, teléfono 100, del 10 al 12 de septiembre.

BARATILLO SOLO POR OCHO DIAS, un lote de 100 unidades de un producto de gran demanda, teléfono 100, del 10 al 12 de septiembre.

REMATÉ DE BESTIAS SIN BASE A \$1.00, un lote de ganado de gran calidad, teléfono 100, del 10 al 12 de septiembre.

GRAN OPORTUNIDAD para la compra de un lote de terrenos de gran valor, teléfono 100, del 10 al 12 de septiembre.

FINCA DE CAJE se desea comprar una finca de 100 hectáreas, teléfono 100, del 10 al 12 de septiembre.

VENDO un terreno de 4 manzanas a orillas de San José, teléfono 100, del 10 al 12 de septiembre.

DESEO alquilar o dar a alquilar una casa de 3 habitaciones, teléfono 100, del 10 al 12 de septiembre.

TRANSPORTES Se ofrece un servicio de transporte de pasajeros, teléfono 100, del 10 al 12 de septiembre.

VENDO ALQUILLO la casa de 4 habitaciones a orillas de San José, teléfono 100, del 10 al 12 de septiembre.

EN MAGNIFICA casa contra terreno, teléfono 100, del 10 al 12 de septiembre.

QUINCE MIL COLONES, un lote de terrenos de gran valor, teléfono 100, del 10 al 12 de septiembre.

SE DESEA formar una finca en un terreno de gran valor, teléfono 100, del 10 al 12 de septiembre.

FRAC para persona alta, teléfono 100, del 10 al 12 de septiembre.

TUBOS de cañería de 2 1/2 a 3 1/2 pulgadas, teléfono 100, del 10 al 12 de septiembre.

SE NECESITA un lote de terrenos de gran valor, teléfono 100, del 10 al 12 de septiembre.

EN SU NUEVO LOCAL, un lote de terrenos de gran valor, teléfono 100, del 10 al 12 de septiembre.

"LOCION CASPOSANA" PARA EL CABELLO, teléfono 100, del 10 al 12 de septiembre.

Odo-ro-no



Las sobaquetas se hacen inodoras. Corrige el sudor excesivo de las sobaquetas manos y pies y evita todo mal olor. El ORO-DO-NO conserva los sobacos en estado fresco, sano y natural y evita el mal olor. Evita el excesivo y molesto sudor que descolorea y mancha el vestido, causando a menudo muchas molestias.

Odo-ro-no THE TOILET WATER FOR EXCESSIVE PERSPIRATION

El ODO-RONO es una prescripción médica y está aprobada por los médicos especialistas de la piel. Está garantizado inofensivo bajo la ley de drogas y alimentos puros, serie, No. 27265 de los Estados Unidos. No daña la piel ni mancha la ropa ni causa molestias. Su uso es más agradable.

De venta en las principales Boticas. Depósito General: A. T. HARRISON, SAN JOSE, COSTA RICA

HOTEL RESTAURANT EUROPA MAGNIFICO SALON DE VISITAS TELEFONO 327 APARTADO 72 SAN JOSE DE COSTA RICA

LAS PILDORAS ROJAS DEL DR. HOOG El mejor purgante antiloloso y purificador de la sangre. Facilita y regula las funciones del Hígado. NO PRODUCE NAUSEAS NI COLICOS

TINTORERIA PERALTA AL SUR DEL COLEGIO DE SEÑORITAS BIEN TRATO Y PRECIOS BAJOS BUEN TRABAJO - VICIOS BAJOS CARLOS PERALTA OSORIO - VICENTE PERALTA FLORES 1915

ZAPATEROS Acabamos de recibir un gran surtido de glacié y otros artículos del ramo a precios sin competencia. No olviden visitarnos antes de comprar sus materiales. Se atienden pedidos para las provincias con exactitud. Avenida central, contiguo al almacén de los señores Assman y Co.

N. FEOLI y Co. 9803 11 agt. Venta de varias propiedades Tengo encargo de vender las siguientes fincas pertenecientes a doña DELFINA V. DE ULLOA.

ENGLISH SECTION

BRITISH NAVAL FORCES OCCUPY DAVES SALAAM, CAPITAL OF GERMAN EAST AFRICA SPECIAL AND EXCLUSIVE SERVICE BY CABLE

LONDON 5. —Official— Daves-Salaam, former capital of German East Africa, surrendered at nine o'clock this morning (Monday). Town now being occupied by our naval forces and troops.

Anglo-French captured Le Forest and Clerly and all positions between them (AEROGRAMS)

ZEPPELINS DROPPED BOMBS IN LONDON NO CASUALTIES— ONE ZEPPELIN WAS BROUGHT AND FELL BLAZING

LONDON 5. — Zeppelins dropped bombs in London and hit several houses but killed no persons in the city. A zeppelin was brought and fell blazing with its crew dead. Eleven lives were lost in the east coast tonight.

IMPORTANT GAINING MADE BY THE FRENCH AND ENGLISH COMBINED ON SOMME FRONT

LONDON 5. — Combined attacks by French and British on Somme front on Sunday resulted in an important gain of ground between the villages of Forest and Clerly, which lie to the south of Comblès and to the east of Maurepas over an extent of nearly 4 miles. These two places were occupied by the French while the British captured a part of the village of Ginchy and gained total possession of Gulleumont.

SHACKLETON ARRIVED AT PUNTARENAS, CHILE PUNTARENAS, 5. — Lieut Sir Ernest Shackleton has rescued members of his Antarctic expedition who were marooned on Elephant Island. Shackleton returned here today with his men safe and well on board the rescue ship.

GERMAN SUBMARINE SANK BY ENTENTE SHIPS OFF PHALERON LONDON 5. — Ships of the Entente Allied Fleet sank a German submarine this morning off Phaleron.

GREAT BRITAIN & FRENCH REPRESENTATIVES DEMAND OF GRECE CONTROL OVER POSTS AND TELEGRAPH AID JUSTIFIED ON THE DEPORTATION FROM GRECE OF THE ARMIES OF THE CENTRAL POWERS

LONDON 5. — Representatives at Athens of Great Britain and France tonight presented to the Greek government a note demanding control over Greek posts and telegraphs.

PARIS 5. — The Anglo-French captured the villages of Le Forest and Clerly, including all the positions between these two points and 2,000 prisoners as a result of an attack.

ZEPPELIN BROUGHT DOWN AT RECENT AERIAL RAID OVER LONDON LONDON 5. — Raids on England by more airships than have ever before appeared over England is being carried out. An attack on London was beaten off and one Zeppelin was brought down. Many bombs have been dropped but no reports of casualties or damage has been received.

GERMAN AND BULGARIANS CROSSED DOBRIDZHA BETWEEN THE DANUBE AND THE BLACK SEA

VIENNA 5. — On the Balkan front the Germans and Bulgarians crossed Dobridzha border between the Danube and Black Sea, forcing the Rumanians to retire. Fierce fighting continues on the Carpathian front in Kulkovtia and Riga regions.

Greece's entry into the war on the Allies' side, is expected at Berlin

BERLIN EXPECTS GREECE ENTRY INTO THE WAR ON THE ALLIES SIDE BERLIN 5. — People's belief is that before a month has elapsed, Greece will belong to the Entente in account of pressure extended by Great Britain and France. It is expected that a declaration of war on the part of Zaimis Cabinet will follow soon after mobilization is completed.

NEW BRITISH AEROPLANE SAID TO BE BEST EVER LONDON 5. — Baron Montagu states: "The new type of British aeroplane which is being used by the Allies has already downed 27 of the enemy's machine of the Fokker type."

GREEK SITUATION NEARING CRISIS PARIS 5. — It is said that previous to handing of the new note to the Greek Govt. Zaimis conferred with the Minister of War and Secretary of Foreign Affairs. British Minister left in automobile but Dekella where he held a long conference with King Constantine.

WASHINGTON 5. — President Wilson signed the 8 hour railroad bill.

VILLA WITH A FORCE OF 1,000 MEN TO BE TIGHT IN POSSESSION OF SAN ANTONIO, SOUTH OF NAMEQUIPA AND MOVING NORTHWARD. The Villa army this morning attacked the San Antonio garrison of two hundred men and either killed or wounded a majority of the soldiers.

AMSTERDAM 5. — Dispatches from Bucharest are to the effect that the Romanian newspaper Monitor publishes the decret of the Roumanian Council of Ministers for an extraordinary increase in the credit for the army from 200,000,000 francs to 600,000,000.

ROUMANIAN ARMY CREDIT INCREASED PARIS 5. — It is also stated that the U. S. Army is expected to be increased.

AUSTRIANS AFTER 48 HOURS BATTLE WITH ROUMANIANS, EVACUATE ORZOVA PARIS 5. — The Anglo-French captured the villages of Le Forest and Clerly, including all the positions between these two points and 2,000 prisoners as a result of an attack.

Jorge Morales Bejarano GRAN EXISTENCIA DE MUEBLES al contado precios que no admiten competencia A plazos grandes facilidades de pago NO OLVIDARSE DE LA SECCION QUE TENGO ESTABLECIDA PARA ALQUILAR MUEBLES DE TODA CLASE AVENIDA CENTRAL CUESTA DE MORAS CAS. No. 53 ROTULO ELECTRICO

Wm. Mc. Kinnon & Co. Ltd. han seguido supliendo sin interrupcion su excelente maquinaria para café, caña de azúcar, cacao y arroz SUS SECADORAS, DESCASCADORAS, PULIDORAS Y CLASIFICADORAS OKP ASSA, que son las mejores maquinarias para café, pueden verse trabajando en los beneficios de don Fabián Esquivel, Minor C. Keith, C. W. Lehengel, Gabriel Vargas, Benjamín E. Piza, Edmundo Montalegre, a quienes puede pedirse informes de su eficacia y funcionamiento. 7933 BRENES & Cia. Agentes